071

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que **Suministros Maybe S.A.S.** con NIT 800.154.801-6 suscribió y ejecutó satisfactoriamente el Contrato **N° 4477** del 6 de agosto de 2015, con el SENA - Centro Textil y de Gestión Industrial, de acuerdo con la siguiente información:

Objeto:	Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte la Sede Medellín y Subsede Santa Rosa de Osos del Centro Tecnológico de Gestión Industrial
Valor Ejecutado:	$31.895.552
Fecha de Inicio:	25 de agosto de 2015
Fecha de Terminación:	24 de enero de 2016
Fecha de Liquidación:	15 de septiembre de 2016
Nivel de Satisfacción:	Bueno

El contrato antes mencionado posee un nivel de ejecución del 100% y su valor fue cancelado al contratista, dentro de los términos y condiciones pactadas sin existir observaciones respecto a su cumplimiento como consta en los certificados de supervisión de recibido a satisfacción por parte del SENA Centro Textil y de Gestión Industrial.

La calidad de sus servicios y productos han sido acorde con las exigencias de la entidad en los términos contractuales establecidos. Cualquier inquietud favor comunicarse al PBX: 444 28 00 Ext.43349, al correo electrónico cgiraldog@sena.edu.co ó a la siguiente Dirección: Calle 104 No 69-120 Barrio Pedregal, Medellín.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 80, EL CONTRATISTA no se considera empleado público ni trabajador oficial, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia los contratos generan subordinación, dependencia, relación laboral ni prestación social alguna para con él y de parte de EL SENA, condición que fue aceptada en forma inequívoca por parte del CONTRATISTA, teniendo en cuenta además, que dichos contratos se celebran debido a las necesidades de la Entidad

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante.

Medellín, veintiuno (21) de marzo de 2018

Olga Lucía Lopera Lopera

Elaboro: Diana Carolina Giraldo
Contratista Contratacion de bienes y servicios